

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Núm. suelto 5 ctos. | Quito, Martes 9 de Diciembre de 1902. | Núm. atrasado 10 ctos. | Núm. 254

LIBRERIA Y MERCADERIAS DE ESTE DIARIO

Subscripción mensual, en suero
 Avisos y remitidos en página de pica y small
 pagados:
 columna de 40 ctm. \$j 5,60
 " " 20 " " 3,00
 " " 5 " " 1,00 por una vez
 " " 10 " " 1,60
 La línea pagará " 0,05
 Por mes 200/0 de rebaja.

ANUNCIOS
 columna de 40 ctm. \$j 2,80
 " " 20 " " 1,80 por una vez
 " " 10 " " 1,00
 " " 5 " " 0,60
 Por un mes 40 0/0 de rebaja.

Los precios de anuncios de forma irregular son
 convencionales.—Las personas que ocupen men-
 sualmente cualquiera de las series anteriores tienen
 derecho á reclamar una suscripción gratuita del
 diario.
 Todo pago será anticipado.
 Para todo lo concerniente al pago de suscrip-
 ciones y anuncios dirigirse á la
 Agencia Central.—Victor Manuel Acosta
 Soberón, Librería Salesiana.

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

- Talcahuano..... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel..... Juan Agreda
- Ibarra..... Liborio Madera
- Otavalo..... José Ignacio Coronel
- Latacunga.. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Fujilli..... Joaquín Romero.
- Ambato..... Mariano Andrade
- Pedileo..... Amadeo Pozo
- Riobamba..... Augusto González
- Alausí..... Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca..... Miguel A. Vélez
- Loja..... Dr. Guillermo Riofrio
- Guaranda..... Virgilio Silva
- Guayaquil..... Virgilio Drouet
- Azuay..... Arcadio Pozo
- Portoviejo..... Agustín Serrano

LEONIDAS TERAN Q.

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios pro-
 fesionales.

Domicilio—Carrera de Guayaquil
 (Teatro), N.º 135.
 Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m.
 y de 12 á 3 p. m. 10 v.

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en
 Madrid por los Padres de la Compañía
 de Jesús. En la *Librería Americana*
 se encuentran suscripciones. La sus-
 cripción anual vale 7 sueros.

LA AURORA

arrosa de Guayaquil, N.º Letras E. F. G.,
 ¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calzados, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocado de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación,
 primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, rucherías
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO

Ofrece al público sus servi-
 cios profesionales. Especialmen-
 te se entiende en los asuntos que
 para la segunda y tercera instan-
 cias, se dignen encargarle de las
 provincias; ya en lo civil como en
 lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 de
 m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de
 7 á 9 en su estudio, Carrera
 Venezuela, N.º 40, frente al Cara-
 men Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

TRASTORNO

Se arrienda un magnífico local
 para cochera, situado en la Ca-
 rrera de Olmedo, casa Núm. 39.
 Quien interes, hable con

Manuel M. Balbín.

TEXTO

DE ENSEÑANZA OBLIGATORIO

El *Compendio de la
 Historia del Ecuador*
 escrito por el Dr. Pedro Fermín
 Cevallos ha sido nuevamente de
 clarado TEXTO OBLIGATO-
 RIO para los Colegios y Escue-
 las de la República.

Los estudiantes que lo necesi-
 ten pueden ocurrir á los almace-
 nes de los Sres. Juan José Nor-
 téz y Ciro Mosquera, donde se
 vende el precio de un suero
 sesenta centavos el ejem-
 plar.

Quito, Nbre. 19 de 1902.

DISPONIBLE 7181

SE VENDE BARATO LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

EN EL ALMACEN DE

A. E. ESTUPIÑAN

- Agua florida legítima de los EE. UU., frasco grande á \$j. 1,20; por docena á \$j. 13,20.
- Id. mediana á 60 centavos frasco; por docena \$j. 6,60.
- Id. chica o sea la cuarta á 45 ctvs. cada frasco; por docena á \$j. 5,20.
- Perfumes finos: Jazmín, Eliotropo, Violeta, Ham--Ham, Brisas del Tamuri y Rosa de
 Fraicia, frasco de una onza á \$j. 1.
- Bacinillas de hierro enlozado, cuatro tamaños: á \$j. 1,20, \$j. 1,60, \$j. 2, \$j. 2,40 cada
 una; por docena en surtido se rebaja \$j. 2 en cada docena.

ciudad por la llegada del Ilmo. y Rmo. Sr. D. D. Federico González Suárez. Desde la mañana se nota un movimiento y gacero entusiasmo de todas las clases sociales para ir a encontrar al sabio y virtuoso Prelado de la Diócesis. A las cinco y media p. m. de este día se presentó Su Señoría Ilma. acompañada del Rmo. Sr. Vicario, de los Sres. Canónigos, de los alumnos del Seminario Mayor y Menor y de muchos dignos y respetables Señores quienes fueron a encontrar y saludar a su querido Pastor á 7 kilómetros de distancia de este lugar. En el trayecto de Otavalo á San Antonio el camino estaba lleno de hermosos arcos de palmas, de musgas y flores, los puntos del tránsito adornados de multitud de banderas y los habitantes llenos de entusiasmo se disputaban por recibir respectivamente al digno Prelado. En la estación del turgido del Señor. En la calle principal de esta ciudad estaba alegre y vistosa, adornada de festones y de banderas; las ventanas llenas de señoras y caballeros, y el pueblo todo saludaba con más cariño y amor á uno de los más grandes ecuatorianos. ¡Buena prueba de que los llorrones están unidos con su amado Prelado, defensor de la Religión Católica é insultado por la ignorancia!

Bien venido sea Su Señoría Ilma. para el bien de sus diócesanos, que el suave clima y las brisas de Ibarra le den largos años de vida para la felicidad de estas provincias.

El fuerte y prolongado verano está cambiando en su rigoroso invierno, pues la sequía era una amenaza para la agricultura.

Sabemos que el Sr. Rosales ha renunciado la Go. eración de esta provincia, siendo necesaria su presencia para el trabajo y adelanto de las haciendas que maneja; y esperamos que el Supremo Gobierno mandará una persona prudente, suave y sin preveniciones políticas, que sea apreciado por los llorrones y de un impulso de vida intelectual, moral y material el nuevo Gobernador.

Hemos leído el "Divorcio" escrito por el Dr. Francisco J. Urrutia digno discípulo de los PP. Jesuitas; y no nos admira que quien fue desde el Colegio cadáver de agua é inteligente se le haya dedicado á estudios serios y de utilidad general. Siga el Dr. Urrutia con sus sólidos estudios y reciba las felicitaciones de sus amigos del Norte.

El correspondal.

OBITO

A la avanzada edad de 95 años falleció, el viernes de la semana adelantada pasada, el Sr. Teniente Coronel Dn. José Ramón Balbín, víctima de pesadas y cruel enfermedad.

El sepelio del cadáver efectuóse en el cementerio de San Diego. El Batallón Guardia de Honor N.º 12 hizo los honores fúnebres detallados en el Código Militar.

El Sr. Balbín ha servido á la República, en la milicia, desde sus primeros años, pues inicióse en la carrera de las armas el año de 1844, bajo las órdenes del Sr. General D. Juan José Flores.

Últimamente estuvo reducido al bustel de inválidos.

Acompañamos á los hermanos y más deudos del extinto en su justísimo dolor; esperando que el cielo concederles consuelo y resignación en medio sus penas.

Ayer dejó de existir después de dolerosa y larga enfermedad el Sr. Dr. Agustín Ribadeneyra.

El Sr. Ribadeneyra dejó un vacío inmenso en medio sus deudos, pacientes y amigos.

Honrable de concepción jamás renegó de sus principios y aún en tiempos de vejez fue fiel.

La rendido la jornada de la vida en los momentos mismos en que necesitábamos de su presencia.

En la mañana de hoy tuvo lugar la inhumación del cadáver en el cementerio de San Diego, después de celebradas las exequias en la iglesia de la Compañía de Jesús. Que el Dios de todo consuelo se compadezca de los que lamentamos la prematura muerte del Sr. Dr. Agustín Ribadeneyra.

Que la sombra sagrada de la Cruz cobije la fosa sepulcral del buen esposo, leal amigo, probó é ilustre ciudadano.

NUSTRO ORIENTE

POR NAPOLEON VELA E.

(Continuación)

11

De haber seguido las colonias bajo el poder de España, era seguro que nuestro Oriente habría vuelto á la presidencia de Quito ó sea el virreinato de Nueva Granada; pues las disposiciones del Rey, ó sea del gobierno d'india, por satisfacer las ambiciones descabelladas de los virreyes del Perú, no eran estables, sino transitorias como lo prueban el cambio continuo de sus disposiciones, ya sobre el Guayas y Curia, ya sobre Chile y Quito, etc. Y á una disposición tan arbitraria, cómo se desprende del contexto de la misma cédula que no tuvo efecto, ni tiempo para tenerlo, quiero darsé un valor efectivo y eterno que no lo tuvo, sobreponiéndola á las cédulas de España; y á los tratados que la nullifican? Qué fe personal..... ¡Por qué no dijeron así antes y en 1822 que era la ocasión oportuna!.....

La no observancia de la cédula y la falta de posesión efectiva del Marañón á nuestra cordillera oriental (no concreto sólo á este lado del río, el otro no lo tomó en cuenta porque no nos pertenecía según el tratado de 1824) la han comprobado los ecuatorianos en todo tiempo y últimamente ha declarado el Sr. Miguel Valverde, Ministro de Gobernación que cuando fue deserrado en 1875 encontró el Napo libre de bajo el poder ecuatoriano hasta muy cerca de su desembocadura en el Marañón y Lupercio (seudónimo) que viajó en 1890 afirma que el Napo estuvo bajo el mismo poder hasta más allá de la conflencia del Guarico, publicado en "El Tiempo" de esta ciudad, en Julio y Agosto de este año; y la afirma con pruebas irrefutables. Y sin embargo cómo afirman y sostienen algunos hombres públicos del Perú y los redactores de "El Tiempo" de Lima, que lo han poseído y defendido desde la independencia todo este territorio hasta el Aguarico inclusive, siendo así que era nuestro desde antes de la fundación de Colombia que lo comprendió y que lo hemos poseído hasta el día..... ¡Cámo mayor bulul! Así se como escriben en el Perú, y especialmente la prensa inconsciente de Lima, y todos los que no tienen razón y alcanzan la justicia para sostener una impostura.

En el protocolo seguido del mencionado tratado de 1829 consta que nuestro Plenipotenciario don Pedro Guafijó por límites de Colombia y el Perú, la división originaria de los virreinos de Nueva Granada y el Perú ocupados respectivamente hasta 1810, lo que está manifestando claramente que todo el Oriente conquistado con nuestra sangre y dinero lo ocupaban y poseían los colonizadores. ¡Puede hablarse más claré esto no admite duda ni interpretación de ningunos días, porque de otro modo no habría fijado con tanta precisión aquellas líneas que no hubieran sido convenientes á Colombia; luego la cédula de 1802 no fue observada como suponen aquellos señores ó sea la relegó al olvido haciéndose por caso de ella. Y como esto la justicia levisó á su patria (fijense bien) y reflejaron los peruanos y ecuatorianos el Plenipotenciario del Perú Sr.

José Larrea y Loroco, solicitó y obtuvo según consta en el protocolo enroscado con vista de mapas geográficos enroscados y el publicado en Lima por el Gobierno español que se fijaban uniformemente como rios divisorios de los dos virreinos el Chinchipe y el Marañón, acordándose para completar los límites naturales tomar el río Tumbes en el Pacifico; para conservar la paz futura de las dos Repúblicas; y como el Libertador ya había dado, con su mirada de águila, instrucciones al respecto, á fin de fijar líneas naturales, estables y eternas para conservar la paz y el cariño paternal de ambos pueblos, aceptó nuestro Plenipotenciario general la propuesta del Sr. Larrea y Loroco porque esas líneas dividían propiamente ambas naciones (Protocolo tercero).

¡Con cédula transitorio, eclesiástica militar; cédula, propuesta y desechada claramente por nuestros abuelos peruanos y colombianos, por cuyo motivo cayó en completo olvido, tratan hoy ciertos hombres públicos del Perú de conquista silenciosa é incruenta, faltando á tratados que son la fe y la garantía de las naciones cultas y justas!.....

Lo que publica de una nación, es la vida internacional de ella, lo que no se hace honor no merece ninguna consideración.....

Sepa todo el mundo, que la nación peruana no tiene fe pública porque no la hecho honor á lo pactado por sus antecesores, por culpa de unos cuantos desquiciados que se han apoderado de sus destinos, tomando por base la conquista; y que son los causantes de sus males y de la desambrancación que lamentan, y de la próxima que sufrirá aquella infortunada nación, que sería próspera y feliz con directores más honrados y patriotas!.....

Para convencerse, recuerde la parte sana del pueblo peruano, las gobernas del 29, 59 y 79, todas buenas; y lleva días á cabo con pretextos frivolos pa' descubrir el espíritu de conquista, como si les faltase espacio para subsistir!.....

AVISOS DEL DIA

MIGUEL ABELARDO EGAS Médico y Cirujano. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital. Carrera Esmeraldas, N.º 36, casa del Sr. D. Juan José Narvaex, según do piso. Quito, Diciembre de 1902. 15 v.-1

PONGO EN CONOCIMIENTO del público, que el texto "Economía Doméstica" se halla de venta en la casa del Sr. Zaldumbide, Carrera Mejía N.º 40. Virgísta C. v. de Alarcos. 10 v.-1

QUELVA RECOMPENSA ofrezco á la persona que encuentre un prendedor de perlas, que fue perdido ayer por la tarde. Dicha prenda me la entregare en el almacén de Mauricio de Wind en donde recibirá la gratificación. 3-3

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Diciembre tiene 31 días, 6 de Resto y 25 de trabajo.

FACES DE LA LUNA

Cuarto creciente..... 7 Luna llena..... 14 Cuarto menguante..... 22 Luna nueva..... 29

Calendario:—Mañana, Miércoles 10, Nuestra Señora de Loreto.

Servicio de Correos:—Lunes, salen los del Sur y Norte.

Comisario de Turno:—Sr. Grijalva Polanco.

Botica de Turno:—La Nacional del Sr. Mariano Borja.

Pasajeros

En los Carros de la Compañía de Transportes Salieron ayer:

Ilmo. Sr. Obispo Dr. Dn. Arsenio Andrade, Obispo de Riobamba, Julio Mata, familiar del Ilmo. Sr. O'ceño, Manuel C. de la Cruz y Guzmán Práotho. Saldrán mañana.

Pablo S. Bacs, Manuela Anda v. de Gallegos, Mercedes Elena Gallegos, Alejandra Paredes, Isabel Albuja y Manuel Loyola.

Legaron hoy: Justina Batona, Carlos Rirandencia, A. Arbolé, Alejandro Lalama, Otilio Portal, Valentín Canalejas y tres pejes y un paje del Sr. Portal. Carmen Moya, Enrique Monge, Coronel Juan José Píero, Comandante Montoveiro con dos individuos de familia, P. Fábregat, Dr. Juan Benigno Vela. Llegarán mañana.

Delfina Villaverde, Alcaldía C. de Mito, Josefita Tapia, María Narveda, paje del Sr. Valentín Canalejas y Diez Fernández con cuatro de familia.

Instituto Mejía

Sabemos que el Concejo General de Instrucción Pública, en el expediente lo si algunos cambios, nombró á los señores y profesores del Instituto Nacional Mejía: profesor de 1.º y 2.º año de Filosofía al Sr. Dr. Dn. Carlos Casares; para profesor de tercer año al Dr. Agustín Yero, Rector del indicado Establecimiento; para 3.º Inspector á los Sres. Juan José Eguez y Néstor Rodríguez, respectivamente.

Indicación

No hace mucha tiempo, que se concluyó el puente nuevo de la Josefina y sin embargo, al presente, se halla en tan malas condiciones que se se hace necesario llamar la atención de las autoridades para que se reparen ciertos desperfectos, que de no hacerlos á tiempo, ocasionarían el desmoronamiento de alguna entidad de dinero; así pues es de necesidad indispensable que se repongan algunas traberas y tornillos que han desaparecido, así como el que se mande poner una cubierta que lo resguarda del contrario viento fuerte, como la estación de las lluvias en que nos encontramos vendría á podrirse la madera con perjuicio de los pasajeros.

Es también de necesidad indispensable que se mande poner la parte de camino anterior al puente indicado, á fin de no exponer á los transeúntes á continuos peligros de caer al río ya que el puente se halla en parte anterior al camino que para hacerlo es necesario subir algunas gradas.

Queja

El Sr. Jefe de Investigaciones ha pasado un oficio al Sr. Intendente General de Policía, en que le dice que á pesar de la terminada disposición que existe, de que los deladores que se hallan en servicio, deben impedir el traslado de trastes y aún de objetos de poca significación, como es el caso que se observa, resultando de ello continuos robos y defraudaciones á los propietarios de las pensiones de arrendamiento.

Recado curioso

Se encuentra preso á ordenes del Jefe de Pesqueras Domán Yáñez que ahora á más de haber en San Francisco robó á una Sr. Sr. 16 en un día, no ha recordado sin darle tiempo para que lo pudiese disputar; y lo mismo ocurre en este asunto es que el Sr. Viel, sin haberse puesto en su conocimiento, ni se haya presentado ninguna persona, logró capturar á la persona que hasta la fecha se presente ninguna persona á reclamar, el dinero.

ARSENIO ANDRADE,

Obispo de Riobamba, se despide de sus amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente por la premura del viaje, y pide órdenes para la capital de la provincia de Chimborazo, en donde le será grato el cumplimiento. Quito, á 8 de Diciembre de 1902.

Escándalo

Fenomenal fue el escándalo ocasionado por un tal Agustín Acosta en la Carrera Forestal, contra N.º 3, casa N.º 14. De cómo que el hallazgo fue guiado con su esposa desde luego á él, ó sea de cómo que ésta no se encontraba en la casa llevó á ella á algunas Agentes. La mujer de Acosta sabiendo que su marido acababa de salir en ofensiva y mandó á la Policía en demanda de auxilio. Después de hacer romper las puertas de la habitación en que se encontraba Acosta con las Rosario Moynem, mandó á él, y al talle de este hombre...

diridos estos centro palomitos á chirrión, en donde la Autoridad les impuso el debido castigo, por inmoralidad.

Colector

Después de muy pocos días pareció que el Sr. Leopoldo Seminario nombrado Colector del Instituto Nacional Mejía.

Sociedad Cervantes

De conformidad con lo establecido en el reglamento interno, la Sociedad Científico-literaria Cervantes hizo el nombramiento del nuevo personal que debe regir tan simpática Asociación desde el primero de Enero de 1903.

Fueron electos por unanimidad de votos: Presidente—Señor Don Julio E. Rueda. Vicepresidente—Señor Don José María Alvar. Secretario—Señor Don José Eugenio Camacho; y Tesorero—Señor Don Dimas Burbano. Felicitamos á los miembros de la Sociedad Cervantes por tan acertada elección.

Secretario

Asignará que Secretario del Instituto Nacional Mejía será nombrado el Sr. Dn. Jesús Baquero Dávala.

AVISOS

VENTA—Se vende una casa cómoda situada en la carrera Bolívar, á media cuadra de la Plaza de San Francisco. La persona que interese en este negocio puede hablar, de 8 á 9 a. m., con el Dr. Maximiliano Donoso Ch.

AVISO

El remite del impuesto al consumo de aguardiente, tendrá lugar desde el 5 del mes actual, sobre las bases que siguen, acordados nuevamente por el Concejo:

Table with 2 columns: Anuals, Cntos. Rows include Quito, Cayambe, Mejía, and La Cruzada.

Quito, Diciembre 1.º de 1902. 8-5 El Secretario Municipal

OCHO ULTIMOS DIAS FIN DE LA REALIZACION GRAN REBAJA DE PRECIOS

El representante de la casa COLIN de PABIS que realiza los casinos franceses (en el local situado en la carrera Bolívar, alameda bajo las alfaras de la casa de la Municipalidad y frente á la casa del Sr. Dn. Gáudaro) tiene el honor de pedir que la venta no deberá más que ocho días.—Lara concluir pronto, los precios serán rebajados y los siguientes:

Table with 2 columns: Precios Bajos, Precios Nuevos. Rows include Id. id., Id., Id., Id., Id.

Por el punto de Santa y el casino de solas y mantes. APROVECHAR 6 v.-5 OCHO ULTIMOS DIAS

ELOY DEL POZO PAZ Y MINO

De regreso de la costa, á donde partió por motivos profesionales, tiene el honor de anunciar al público, en general, y en especial á su numerosa clientela, que á este día tiene 17 de los contratos, y vive á establecer en su ciudad de Alameda en la Carrera Flores N.º 11. Quito, Noviembre 14 de 1902. 17 v.

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutias

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

JURISPRUDENCIA

Ases y Rivias. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica.	4.00
Martes. Derecho internacional público, 3 tomos rústica Carrera. Derecho criminal 2 tomos. rústica.	4.00
Santamaria. Derecho político. 1 tomo pasta de tela.	10.00
Mallado. Derecho político. 1 tomo pasta de tela.	10.00
Ortolan. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela.	7.50
Ortolan. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela.	4.00
Ortolan. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela.	8.00
Moreau. Précis de droit constitutionnel. 1 tomo rústica. Leroy Beauclerc. Economía política. 1 tomo, rústica.	4.00
Leroy Beauclerc. L'Etat Moderne et ses fonctions, 1 tomo, rústica.	5.00
Bluntschly. Droit international public. 1 tomo rústica. Banner. Tratado de las pruebas. 2 tomos pasta de tela.	7.00
Drey. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica.	4.00
Mitronaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo, rústica.	4.00

MEDICINA

Le Dentu. Tratado de Cirujía clínica y operatoria, 10 mos. rústica.	70.00
---	-------

Rubin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela.	60.00
Tratin. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes rústica.	50.00
Tullaix. Tratado de anatomía topográfica, 3 tomos pasta de tela.	10.00
Cajal. Elementos de histología normal, 1 tomo pasta de tela.	7.00
Ribemont. Obstetricia, 2 tomos pasta de tela.	12.00
Manganat. Tratado elemental de Patología, 2 rústica	12.00
Clavasse. Evencos de petite chirurgie, 1 tomo pasta de tela.	6.00
Collet. Patología interna, 2 tomos pasta de tela.	8.00
Macé. Traité de bacteriologie, 1 tomo pasta de tela.	3.00
Roger. Introduction à l'étude de la médecine, 1 tomo pasta de tela.	3.50
Le Grand de Saulle. Medicina legal.	10.00
Drieufoly. Clínica médica de l'Hotel Dieu, 2 tomos pasta de tela.	16.00
Drieufoly. Patología interna 3 tomos pasta de tela.	18.00
Lyon. Clínica terapéutica, 1 tomo pasta de tela.	8.00
Massieu. Cuestionario médico 1 tomo pasta de tela.	10.00
Itchell. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo pasta de tela.	10.00
Langley. Higiene pública y privada, 1 tomo pasta de tela.	5.00
Unger. Tratado de enfermedades de los niños, 1 tomo, rústica.	9.00

HUMANIDADES

FILOSOFIA CIENCIAS NATURALES & A.	
Dunay. Historia antigua, 1 tomo, pasta de tela.	1.00
Dunay. Historia griega, 1 tomo, pasta de tela.	1.00
Dunay. Historia romana, 1 tomo, pasta de tela.	1.00
Dunay. Historia de la Edad Media, 1 tomo pasta de tela.	1.00
Dunay. Historia de los tiempos modernos, 1 tomo id.	1.00
Id. Compendio de la Historia universal, 1 tomo id.	1.00
Id. Historia de los griegos, 4 tomos id.	10.00
Carroto. Nuevo manual de urbanidad, 1 tomo pasta de tela.	1.60
Cepho. Historia de la literatura, 2 tomos pasta de tela.	3.50
Janet. Filosofía elemental, 1 tomo pasta de tela.	10.00
Fresenius. Química cuantitativa, 2 tomos rústica.	16.00
Bouillie. Química, 1 tomo, pasta de tela.	6.00
Roy. Geografía Universal, 1 tomo pasta de tela.	1.60
Pereda. Historia natural, 1 tomo, pasta de tela.	8.00
Rubio y Diaz. Elementos de Matemáticas, 2 tomos pasta de tela.	10.00
Schuppe. Curso de Religión, 1 tomo pasta de tela.	5.00
Sumariv. Gramática Castellana, 1 tomo rústica.	1.60
Bello. Gramática castellana con anotaciones de Rufino Cuervo, 1 tomo, pasta de tela.	6.00

Robertson. El inglés al alcance de los niños, 1 tomo pasta de tela.	2.00
Somere. Gramática francesa, 1 tomo pasta de tela.	1.00
Sánchez Casado. Pronunciario de la historia universal, 1 tomo pasta de tela.	0.80
Fulvi. Física, 1 tomo pasta de tela.	7.00
Id. Química, 1 tomo pasta de tela.	4.00
Miguel. Retórica y poética, 1 tomo rústica.	2.40
Id. Gramática latina, 1 tomo pasta de tela.	2.40
Id. Curso de latín, 1 tomo pasta de tela.	4.00
Vasquez Queipo. Logaritmos, 1 tomo pasta de tela.	4.00
Autores Selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos pasta de tela.	3.60
Hermanos Cristianos. Aritmética Comercial, 1 tomo pasta de cartón.	1.10
Ganot. Física, 1 tomo pasta de tela.	7.00
Id. Curso de física de francóis, 2 tomos pasta de tela.	7.00

A. A. C. Recuerdos de la infancia y de la escuela, 2 tomos rústica.	1.60
Invernizio. Rima, 2 tomos, rústica.	2.00
Id. La maldita, 1 tomo rústica.	1.00
Id. El hijo del ahorcado, 1 tomo rústica.	1.00
Id. La fecha fur al amor, 1 tomo rústica.	1.00
Mercier. Curso de floesia, 2.40	
Lógica, 1 tomo rústica.	4.00
Sudermann. El deseo, 1 tomo rústica.	1.00
Lamartine. Vieje al Oriente, 2 tomos pasta de tela.	5.60

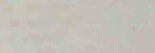
ACABA DE PUBLICARSE y se halla de venta en la Libreria Americana importante obra del Sr. Luis Sedro S. J.

LIBRERIAS ECUATORIANAS

1 tomo rústica. 1.30

Se halla de venta en la Libreria un gran surtido de PAPEL TAPIZ á precios sin competencia.

También un completo surtido de UTILES DE ESCRITORIO



VARIEDADES

Olmet. Camino del amor, 1 tomo rústica.	1.20
Flaubert. Salambó, 1 tomo pasta de tela.	2.00
Unamuno. Amor y pedagogía, 1 tomo rústica.	1.20
Galinda. Recuerdos históricos 1 tomo rústica.	2.00
Vergara y Vergara. Artículos literarios 1 tomo pasta de tela.	3.00

El Especialista BISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de toda clase. Así, pues, ofrece á prestar sus servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no leja de 15 días ni exceda de 30

Sífilis en todas sus manifestaciones, Erisipela, Ancares, Chancras, Bazoquillo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulos, laringitis, úlceras de todas clases, &c, afecciones de la piel, como tumores, ampollas y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, &c. Exceso publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente, siendo el Especifico una confección y embudo, compuesto de sustancias vegetales y minerales, de buen olor y en extremo inofensivo.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán la medicina.

Vive en la Calle San Juan, N.º 15 casa del Sr. Juan José Navarrete, Carrera García Moreno, en los bajos.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se aplica al paciente que conserve la hebrella siempre muy bien curada con varco nuevo, así como no debe olvidar mover la hebrella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el método.

Este Especifico no sólo cura las enfermedades que se mencionan sino también muchas otras, como las que se presentan por causas hereditarias á la sífilis ó á la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pero seguidas por sus distintas manifestaciones. 6.º erisipélicas. Este remedio tiene la gran virtud de aconsejarse y hacer curar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza se funda mi Especifico. Acosado de las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido tales síntomas por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se dirigen al SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la futura criatura que llevan en su seno maternal. Otro tanto de los jóvenes que están próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos,

evitando así, tanto las mortificaciones, amarguras y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la tranquilidad que les acompañarían si sus padres guardasen la precaución de tomar al SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer y robustecer sanos y por consiguiente sanos y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maliciosos gusanillos que, sin sentirlo, les van lentamente la seña de su interior, hasta que las destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de un método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

VINO DE CARNE, HIERRO, COCA Y QUINA.

USO: Un copón en cada comida.

Muévase la hebrella cada vez que se use.

PECTORAL DE ABAMA DE CASTILLA CONTRA LOS RESERFIADOS, TOSES CRÓNICAS Y LA GRIPPE.

INYECCIONES VEGETALES Para inflamaciones uretrinas y cutáneas USO INTERNO: Dos inyecciones; una ni acostada y otra al levantarse. USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

LINIMENTO VEGETAL Y ANIMAL PREPARADO POR S. PALACIOS. Contra reumatismo é inchações, inflamaciones al hígado, riñones, colicos, cefalalgias, quemaduras, picaduras de abejas y avispas, cicatrices y toda clase insecto venenosas y para toda clase de inflamaciones.

MODO DE USARLO USO INTERNO PARA COLICOS Y DIGESTIONES. Tómeo de 5 á 10 gotas en agua de manzanilla ó escarvilia y azúcar, con azúcar.

PARA INFLAMACIONES. Frotese la parte del dolor con este líquido y cúbrase con una ballota. PARA QUEMADURAS Y CORTADERAS. Empléese con este líquido la parte correspondiente en trapo blanco, y sígalo inmediatamente la herida cada 10 minutos por los horas y después cada hora durante ve-dos, y después, tres curaciones al día hasta que se quite el dolor. PARA LA PICADURA DE LOS ANIMALES. Frotése inmediatamente la parte picada, con este líquido, frotiéndose con una cepa de látex y una ballota, renovese cada hora, y nada más.

LONGO PIPE. TUDO LO SANA. Remedio infalible contra los chancros, gonorreas, fístulas sífilíticas, uretrinas, hebras inveteradas, erupciones, empujes, breñas (cortaduras), encucos, nataduras, picaduras de animales venenosos, etc.

Desde el primer instante de su aplicación desaparece todo mal olor. La medicina se despacha á donde la dan y para el clima que sea.

ANTONIO ALEMIA LL.

Se propone enseñar cuanto corresponde al curso de Humanidades, y muy especialmente, gramática española, retórica, declamación etc., etc., é historia de todas las literaturas sabias, ó solo de algunas de ellas.

Aceptarlo, los textos que eligieren los padres de familia, sin que esto se opusiera á las disposiciones legales; pues el profesor dará á conocer á sus discípulos la importancia de los textos ofrecidos en toda su extensión, á fin de que supiera apropiarla ó rechazarla cada discípulo según su conciencia y libre albedrío.

La enseñanza será pública, privada ó á domicilio.

El profesor espera recibir órdenes escritas, por correo ó verbalmente. Vive en la calle de Sanabá, N.º 49